

## UNIVERSIDADES

**4822** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Marino Navazo Muñoz.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de octubre de 2006 (BOE y BOPV de 15 de noviembre) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.<sup>a</sup>, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. Marino Navazo Muñoz, con DNI n.º 16248305-R, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente», Código CUC8/1-D00112-14, adscrita al Departamento de Ingeniería Química y del Medio Ambiente, Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao; Perfil Lingüístico: No Bilingüe. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 31 de enero de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

**4823** *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Carme Fernández Pérez-Sanjulián.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2006 (BOE de 4 de diciembre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 06/006 de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Gallego-Portuguesa, departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística, a favor de doña Carme Fernández Pérez-Sanjulián, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Carme

Fernández Pérez-Sanjulián, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Gallego-Portuguesa del departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística de esta Universidad.

A Coruña, 15 de febrero de 2007.-El Rector, José María Barja Pérez.

**4824** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Ángel Brandariz García.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2006 (BOE de 4 de diciembre de 2006), para la provisión de la plaza núm. 06/007 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Penal, departamento de Derecho Público, a favor de D. José Ángel Brandariz García, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Ángel Brandariz García, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Penal del departamento de Derecho Público de esta Universidad.

A Coruña, 16 de febrero de 2007.-El Rector, José María Barja Pérez.

**4825** *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Ignacio Santamaría Caballero.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 10 de noviembre de 2006 (BOE del 28 de noviembre de 2006), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude la base duodécima de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 128.6 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC 10 de octubre de 2003), y de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, ha resuelto nombrar a don Luis Ignacio Santamaría Caballero, con número de DNI 5409106N, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 21 de febrero de 2007.-El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.